

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

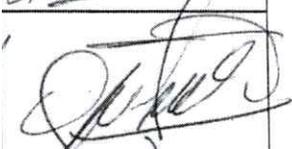
En San Bernardo 04 de Marzo del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club Deportivo Leonel Ramos Linares establecida con fecha 21 de 12 del año 2024 informa que con fecha 04 de Marzo del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 21

Presidente: Domingo Poto Medina
 Secretario: Eduardo Bravo San Martin
 Tesorero: Marcelo Ramos Linares
 Director Suplente: Ricardo Suarez Aranguiz
 Director Suplente: German Pao Sodillo
 Director Suplente: Giovanni Valenzuela Poblete

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN. ✓
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO. ✓
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN. ✓
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS. ✓
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY. ✓
- FICHA ORGANIZACIONAL ✓

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

| Nº | NOMBRE Y DOS APELLIDOS | RUT | FIRMA |
|----|--------------------------|-----|---|
| 1 | Rose Ramos Linares | |  |
| 2 | Arceles Cerde Jerez | |  |
| 3 | Mario Herrera Villanueva | |  |

